

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 30-04-2018 15:43:05
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-28-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-674-SE18

SEÑOR (ES) : ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y			A Sr (a) : RODRIGO DEL CANTO HURTADO		
DIRECCIÓN : Sargento Bernardo Cuevas 021		Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins		FONO : (56)(72)2228746
RUT : 76.956.140-4			FAX : (56)(72)2228746		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :		Denisse Katherine Salazar Zapata	56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101512	Cloxacilina	100 Frasco	FLUCLOXACILINA 250/5ML JARABE.	FLCL0250 JRAB.FLUCLOXACILIN A 250MG X 60ML SUSP... ANDROMACO. FLUCLOXACILINA. REG ISP F-6550 - VTO SUPERIOR A 18 MESES Entrega en 2 días. Se adjunta ISP, CANJE y anexos técnicos. Validez de la oferta 60 días. Sin costo por flete. Pedido mínimo 50.000.	1.080,00	0,00	0,00	108.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		108.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		108.000
					19% IVA	\$		20.520
					Total	\$		128.520

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO N°34 DE QUIMICO FARMACEUTICO PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LOTA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones